

Acta de la 3ª reunión de la Comisión de Coordinación de Portugués para la EBAU curso 2017-2018 en Extremadura, celebrada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx en Cáceres, el 18 de abril de 2018

En Cáceres, a las 17:30 horas del 18 de abril de 2018, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx las personas mencionadas en el **Anexo I** de la presente acta, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**
- 2.- Incorporaciones modelo de examen 2018-19.**
- 3.- Ruegos y preguntas.**

XXXXXXXXXX

Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 2: Incorporaciones modelo de examen 2018-2019

Conforme lo acordado en la reunión anterior, se comienza a trabajar en las modificaciones en la estructura de la prueba de portugués de cara al curso 2018-2019:

a/ Introducción de una pregunta con una situación comunicativa a partir de la cual el estudiante tendrá que escribir un pequeño diálogo. A este respecto, se discuten las propuestas de situaciones comunicativas presentadas por los profesores Sandra C. Hurtado Cardoso, Almudena Bonito Gabancha, Marta Reyero Fernández y Ana Belén García Benito, que contribuyen a definir más claramente el modelo de situación que se pretende. Los coordinadores abren la posibilidad de atribuir uno o dos puntos a la pregunta con la situación comunicativa, de donde la pregunta 3, con una puntuación actual de cuatro puntos, pasaría a tener un valor de tres o dos puntos. Se debate sobre la necesidad o no de limitar (máximo y mínimo) la extensión de la situación comunicativa. Algunos profesores sugieren una modalidad en la que el alumno debe completar el diálogo incompleto correspondiente a una situación comunicativa.

b/ Introducción de alguna pregunta de fonética. La coordinadora presenta algunos modelos de preguntas sobre contenidos fonéticos. Se consideran adecuados.

Punto 3: Informaciones de los coordinadores

A pesar de que este punto no formaba parte del orden del día, los coordinadores consideran conveniente incluirlo, dada la urgencia de aclarar algunas cuestiones relacionadas con la reciente publicación el día 6 de abril de la normativa automática para la EBAU del curso 2017-2018.

A tenor del punto 1.2, apartado 1, artículo 5, capítulo II, en el que se dice que la Segunda Lengua Extranjera II tendrá la misma consideración que la Primera Lengua Extranjera II en la fase de acceso de la prueba, y del punto 2.2., apartado 2, artículo 5, capítulo II, en el que se aclara que la calificación obtenida en la prueba de lengua extranjera en la fase de acceso podrá ser tenida en cuenta por la Universidad en su procedimiento de admisión, se comenta

que se han conseguido los dos objetivos demandados por la comisión de portugués y en los que se trabajó en la primera reunión de coordinación, realizando el envío de varias cartas de sensibilización hacia la situación del portugués a la Junta de Extremadura y al Ministerio de Educación.

Los coordinadores informan sobre el correo enviado desde la coordinación general de la EBAU el día 16 de abril, en el que se llama la atención hacia el documento con los Criterios de Organización de la EBAU establecidos por la Universidad de Extremadura. En la descripción de la estructura de la prueba, en el punto 2.2. de la fase de admisión, al párrafo "La calificación obtenida en la prueba de lengua extranjera en la fase de acceso podrá ser tenida en cuenta por la Universidad en su procedimiento de admisión" con el que la Junta de Extremadura abría la posibilidad de que el portugués ponderase para el acceso a algunos estudios, se ha añadido lo siguiente: "Este apartado no tendrá aplicación en la Universidad de Extremadura en el curso 2017-2018". Es decir, que la lengua extranjera ponderará para acceder a determinados estudios en otras universidades, pero no en la Universidad de Extremadura. Todos los asistentes manifiestan su sorpresa y ante la posibilidad de iniciar alguna acción de protesta al respecto, los coordinadores aconsejan, como primera medida, reflejar la incredulidad y malestar de la comisión de portugués en el acta de la reunión. En segundo lugar, se acuerda preguntar al respecto a la secretaria de la comisión organizadora de la EBAU, D^a Mary Paz González Rodríguez, pues la coetilla "...en el curso 2017-2018" lleva a pensar en la posibilidad de que la situación cambie en el futuro.

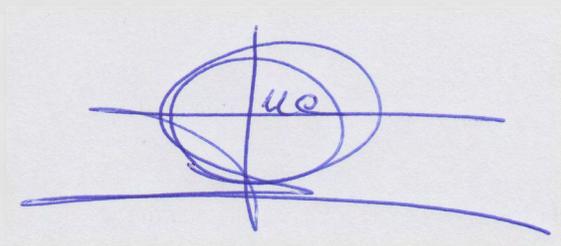
Punto 4: Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Antes de concluir, los coordinadores agradecen a todos los presentes su asistencia y participación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:30 horas.

En Cáceres, a 18 de abril de 2018.



Fdo. Ana Belén García Benito



Fdo. Ruben Sanz Pereira

Anexo 1: Asistentes

Ana Belén García Benito

Rubén Sanz Pereira

Virginia Gibello Bravo

Lourdes Viana Cardador

Marta Reyero Fernández

Amparo Gómez de los Santos

Daniel Berrocal Rodrigo

Imelda Alcón Ramos

Rafael Muñoz Rubio

Almudena Bonito Gabancha

Andrea Machado López

Susana Gómez Alves

Tatiana Augusto Huarte

Sandra Célia Hurtado Cardoso

María Murillo García

Mónica Gonçalves